

Guayaquil, marzo 11 del 2.005

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION BAN-LER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Compañía **CORPORACION BAN-LER S.A.** me permito a presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.004

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente **OMAR LERTORA MAHAUAD** ha sido hecha en apego a las norma legales, estatutarios de la compañía cumplimiento dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de accionistas y actuando conforme a los dispuesto en el Art. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en presente periodo contable, la empresa obtuvo un monto total de ingresos por \$ 29.132.73, el monto total de gastos fue por \$ 29.087.79 obteniendo como resultado una utilidad de \$ 44.94 mas, rendimientos financieros obtenidos en el ejercicio económico del 2.004 por el valor de \$ 57.72 que me arroja una utilidad neta de \$ 102.66 de los cuales se calculo el 25% de impuesto a la renta por un valor de \$ 25.67 dólares, obteniendo de esta manera una utilidad neta de \$ 77.00 que se encuentra a disposición de los accionistas, no sin antes separar por lo menos el 10% para reserva legal según lo dispone la ley de Compañías.
- 1.6 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


DIANA ESTEVES CONTRERAS
COMISARIO

